

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes 1'25 pta.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

CON O SIN COLONIAS

Grave y trascendental problema se está debatiendo días ha en España, entre muchos de los que se ocupan de las cosas públicas: ¿cómo después de la pérdida de su grandioso imperio colonial, que por la perfidia norte-americana le ha sido arrebatado, podrá subsistir en adelante esta mísera nación?

No tenemos la pretensión de resolver materia tan delicada, tanto más cuando hoy por hoy nos parece de carácter exclusivamente platónico, tema de escuela más que otra cosa, sin el menor resultado práctico para la realidad. Que hemos perdido ó nos han robado las colonias es cierto, ciertísimo. Que en adelante, si vivimos, habremos de vivir sin ellas, fuera de toda duda está. Como podrá ser eso, importa poco averiguarlo, desde el momento en que se tiene la seguridad, y ésta completa, de que de un modo u otro habrá de ser.

Por de contado, se da el precedente de que muchos siglos vivió muy felizmente España sin colonia de clase alguna. Sin ellas, llegó la nación al apogeo de su grandeza en el reinado de Fernando é Isabel. Con ellas, después de los gloriosos años de Carlos V y de Felipe II, se inicia nuestra decadencia. Aún está por averiguar si con el descubrimiento de las Américas y su posesión, aparte de la gloria de haber llevado á aquellas regiones infieles la fe cristiana y la civilización, ganamos algo ó perdimos mucho. Divididos andan sobre este punto los pareceres, y es muy ardua y compleja la cuestión para que nos atrevamos á hacer hoy más que indicarla.

Nuestro propósito al rotular el presente artículo, es ciertamente muy otro.

En muy diversas preguntas é inquisiciones quisiéramos se ejercitase, en estos críticos momentos para la patria, el ingenio de nuestros políticos. Aquí vamos á formularlas sencillamente á guisa de cuestionario; esto solo bastará para que se comprenda su excepcional importancia.

Con ó sin colonias es el ro que podemos vivir; pero ¿podemos vivir sin buenas costumbres públicas? ¿podemos vivir sin moralidad política y administrativa? ¿podemos vivir sin algo noble y levantado, que á todos nos una, en vez de tanto frivolo y baladí como nos separa y disgrega? ¿podemos vivir sin espíritu de sacrificio y de abnegación y de desinterés, en lo cual, y sólo en lo cual, consiste la tan cacareada como poco practicada virtud cívica del patriotismo? ¿podemos vivir sin fe en Dios y en su ley sacra, frenos únicos del egoísmo, y por tanto estímulos y generadores únicos de dicho patriotismo?

Y concretando más las preguntas, ¿podemos vivir con la desvergüenza y cinismo de la prensa de hoy? ¿podemos vivir con la horrible libertad de que goza la corrupción y el escándalo en todas las esferas sociales? ¿podemos vivir con tantos y tan espantosos derechos concedidos al mal, y tantas y tan enojosas trabas impuestas al bien?

En una palabra, ¿podemos seguir viviendo como hasta ahora hemos ido viviendo, ó por mejor decir agonizando, ó para hablar con más propiedad descomponiéndonos, como putrefactos cadáveres, aun antes de acabarlo de ser?

Nadie al parecer se ocupa de esto, que se nos figura de alguna

mayor trascendencia práctica, que todo lo demás en que divagan especulativamente tantos talentos, como se han propuesto reconstituir ese desangrado y anémico organismo que un día se llamó España. Reconstituir hemos dicho, y casi habríamos debido decir resucitar. Reconstituyentes, pues, demanda nuestra actual prostración tan vecina á la muerte, si no es ya la muerte misma. No colonias que no hemos sabido gobernar, ni administrar, ni defender; no extensión territorial, que sólo sirve de embarazo ó impedimento al cuerpo, cuando éste carece del temple moral más indispensable. ¿Qué aprovecha tener muy largos y dilatados los brazos, allí donde apenas hay pecho para la necesaria respiración? Quien no acierta á bien cuidar lo propio y que tiene en casa, ¿cómo ha de sostener la pesadumbre y cuidados de lo que tiene á tan larga distancia?

Llenas andan las historias de ejemplos de naciones pequeñas (repúblicas y monarquías), á quienes no ha sido obstáculo ser pequeñas para ser felices y prósperas y envidiables y envidiadas. No la opulencia comercial ó la preponderancia militar hacen dichosos á los pueblos, aunque los hagan temibles á los demás. Más de una vez la nación que ha logrado esclavizar á otras naciones, fué ella la primera esclava de su mentida grandeza. Hoy que tanto se pregona la libertad, como el más preciado dón de los Estados, hay que recordar, que los Estados más libres, fueron siempre los Estados más reducidos.

¡Ojalá se hiciesen de dominio común estas ideas entre los encargados de dirigir en nuestra pobre patria los negocios públicos de ella! Quizá y sin quizá, en nuestras mismas presentes desventuras habríamos hallado entonces el principio de nuestra futura rehabilitación.

Con ó sin colonias he aquí lo único que nos podría todavía salvar.
F. S. y S.

COMO SE PIERDE UN PUEBLO

El Ecuador fué grande, feliz y próspero en todo sentido, mientras rigió sus destinos el grande hombre, el inmortal García Moreno, el Felipe II de la América y del siglo XIX; entonces andaba, ó mejor dicho volaba por las vías del verdadero progreso moral y material; pero desde su muerte empezaron los mandatarios que le sucedieron á apartarse de la senda que él les trazara, basada en aquellas palabras que encerraban su programa de gobierno: *Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores.*

Hace dos años que Eloy Alfaro, por uno de esos caprichos inexplicables de la suerte, se apoderó del Ecuador, y en tan corto espacio de tiempo ha convertido aquel pobre país en un verdadero campo de ruinas y desolación.

El incendio, el robo, han tomado posesión de la república y campean á sus anchas, impanes y victoriosos desde las alturas del poder.... Alfaro esparció la semilla maldita sobre el suelo ecuatoriano y la serpiente ha germinado.

El predominio del crimen es fruto de la impunidad. El primer paso que dió Alfaro en el ejercicio del poder fué abrir las cárceles de las provincias, la penitenciaría de la capital, y arrojar sobre la sociedad

doscientos y tantos criminales, sentenciados los más por crímenes atroces que debían haber expiado en el patíbulo.

De aquellos doscientos y más criminales, algunos lucen hoy galones y charreteras, se sientan en el banquete del presupuesto y forman parte de la corte del tirano; los demás se han diseminado por la república á continuar sus hazñas.

Cuando se atacan violentamente las arraigadas creencias del pueblo cristiano, se rompe por la fuerza la unidad religiosa que ese pueblo conservaba como su más precioso tesoro: se cierran las escuelas y colegios convirtiéndolos en cuarteles; se destierra la enseñanza religiosa; no hay libertad en la prensa ni para quejarse, permitiendo sólo la asalariada que inciense al tirano y sus esbirros, según la paga que recibe; vidas y haciendas están á merced de cualquier cacique, y gimen en el ostracismo santos y venerables Obispos, como los de Loja, Manabí y Riopanda, calumniados, perseguidos, señalados por el puñal del asesino, llorando sobre sus abandonadas iglesias en lejanas tierras; en una palabra, cuando un pueblo quizá por sus pecados cae en manos de hombres sin religión que le arrancan su fe y le empujan á la herejía, ese pueblo se pierde.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas

de la
Historia

LLEGA ROGER DE FLOR Á CONSTANTINOPLA
al frente de una expedición de catalanes
y aragoneses
26 de Septiembre de 1303

Como consecuencia de la paz que puso término á la guerra de Sicilia y colocó la isla bajo la soberanía de D. Fad. ique de Aragón, quedaron habitando en aquellas regiones numerosos soldados catalanes y aragoneses, gente aguerrida y como acostumbrada á aventurera vida de campaña no se aventuró á vivir en aquella paz y tranquilidad que á ellos les parecía impropia é indigna de los que siempre estuvieron en lucha con la muerte, con los elementos y con los hombres.

Hallándose en aquel entonces el emperador Andrónico en guerra con los turcos, que trataban de invadir el territorio de su imperio, se ofrecieron los valerosos españoles á él, y como fueran aceptados sus servicios, organizaron un ejército de 4.000 infantes y 500 caballos, y salieron del puerto de Mesina á bordo de 28 velas, con rumbo á Constantinopla.

El jefe de la expedición era el aventurero napolitano, ya entonces muy célebre por su arrojo y pericia, Roger de Flor, á quien por unanimidad catalanes y aragoneses eligieron para mandarlas.

El 26 de Septiembre presentóse la expedición á la vista de Constantinopla, desembarcando aquél mismo día en medio de grandes vitores. La entrada de los catalanes y aragoneses en la ciudad fué triunfal, régia. Las calles todas estaban engalanadas con arcos de laurel y olivo; los balcones y ventanas de muchos edificios lucían ricas telas bordadas, y desde ellos aclamaban las mujeres á los expedicionarios y les arrojaron ramos de flores.

Las músicas y los vitores atornaban el espacio, y como todos los habitantes de Constantinopla querían ser los primeros en saludar á sus aliados, el muelle y las calles por donde habían de marchar estaban convertidos en una compacta masa de seres humanos, que, loca de júbilo, no cesaba de vitorear y bendecir á los huéspedes.

Roger de Flor fué colmado de honores por Andrónico, hasta el extremo de otorgarles las principales dignidades del imperio y la mano de su sobrina, con la que casó inmediatamente.

Transcurridos varios días, que los españoles aprovecharon para descansar de las fatigas del viaje y para gozar de las fiestas que en su honor se hicieron, abandonaron la ciudad marchando hacia Natolia en donde no tardaron en hacer conocer la bravura y pericia de su raza.

Sitio y rendición de Bugia

27 de Septiembre de 1555

Cuarenta y cinco años después de haber sido conquistada por Pedro Navarro la plaza de Bugia, perteneciente al reino de Tremecén y enclavada en la costa de Berbería, fué sitiada por un considerable número de tropas argelinas, mandadas por el gobernador moro de Argel.

Bugia se hallaba solamente guardada por 500 hombres, de cuyo mando estaba encargado el capitán gobernador Alonso Pérez de Peralta, y debido á ser tan pequeño el número de defensores, dada la importancia de la plaza y los considerables que eran las huestes sitiadoras, á los pocos días de sitio hubo que abandonar uno de los tres castillos que guardaban la ciudad. Esto dió ánimos á los moros, quienes después de cinco días de ruda y continuada lucha se apoderaron de otro castillo. El tercero resistió un asedio de veintidos días, al cabo de los cuales fué entregado por Peralta, así como la ciudad, á condición de que á todos sus defensores y habitantes se les dejara marchar libremente. Los argelinos sólo respetaron esta condición respecto á Peralta y otros veinte, que eran parientes suyos ó amigos, y como esto dió motivo á que se dudara de su lealtad, tan luego llegó á España, el emperador Carlos V, que además estaba descontento de él por haber opuesto tan corta resistencia, le hizo procesar, resultando condenado á muerte por su falta de ánimo. Después de haber sido despojado poco á poco, y á voz de pregón, de su armamento en las distintas paradas que hizo la comitiva al dirigirse al patíbulo, levantado en la plaza Mayor de Valladolid, fué decapitado, para que su castigo sirviera de ejemplo.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

EVACUACION DE CUBA Y PUERTO RICO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular dictando reglas para el regreso de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico.

Primero. Los buques que han de conducir las expediciones arribarán á uno de los puertos de Barcelona, Valencia, Málaga, Cadiz, Coruña y Santander.

Segundo. La repatriación comenzará por los enfermos, con los que se formarán expediciones que comprendan tan solo á los individuos que vayan á fijar su residencia á la región á que pertenece el puerto á que ha de arribar ó á las regiones inmediatas.

Tercero. Los individuos vendrán so-

corridos por una quincena, contada desde el día del embarque, y percibirán á su llegada á la Península los demás auxilios metálicos, conforme está determinado en la Real orden del 1 del actual (D. O. núm. 194).

Cuarto. Cada expedición vendrá mandada por un jefe, al cual acompañarán un oficial y una clase de tropa por cada cincuenta individuos de la expedición. Durante la travesía se formarán listas filiadas por armas y cuerpos, anotándose además el punto á donde cada individuo va á fijar su residencia, á fin de evitar confusiones y retrasos en la evacuación del puerto de desembarco.

Quinto. Los jefes y oficiales percibirán al desembarcar una ó más pagas en proporción al número de las que se les adeuden.

Sexto. Se remitirán oportunamente á Cuba y Puerto Rico el número de trajes completos de paño y también de mantas suficientes para todos los individuos que han de repatriarse, procurando vengan calzados, y si esto no fuese posible, los respectivos capitanes generales darán aviso por el cable, para atender á esta necesidad á la llegada á la Península.

Séptimo. Una vez terminada la repatriación de enfermos, se verificará la del ejército, haciéndola por cuerpos, que se procurará pertenecer a los de cada expedición al distrito en que se halle enclavado el puerto de arribada del buque que la conduzca, ó bien á los distritos inmediatos. Los individuos de estas expediciones serán socorridos en igual forma que la dispuesta para las de enfermos.

Octavo. Los oficiales, clases é individuos de tropa pertenecientes á los cuerpos de voluntarios movilizados, así como los bomberos que hayan prestado servicio de campaña durante la guerra, deberán traer, caso de regresar á la Península, una certificación de lo que por concepto de haberes se les adeuda.

Noveno. El armamento, municiones, banderas, monturas, correajes, material sanitario y de Administración militar, se remitirá convenientemente empacado por cuerpos, para efectuar la entrega en la Península en la forma que determina la Real orden de 12 de Agosto último (C. L. núm. 277).

10. El cuerpo de Estado Mayor hará una segregación en los archivos del ramo de Guerra de todos aquellos documentos relacionados con la campaña y que puedan servir para hacer su historia, los cuales, empacados por separado de la documentación general se remitirán como está consignado al archivo general militar establecido en Segovia, cuando llegue la oportunidad de enviar también los instrumentos topográficos y bibliotecas pertenecientes á dicho cuerpo y consignados al Depósito de Guerra.

11. El cuerpo de artillería remitirá asimismo al citado archivo general toda la documentación que exista en la comandancia general, maestranza, pirotecnia y parques. Los modelos que haya en la maestranza y en la pirotecnia, así como los demás efectos de valor histórico bien acondicionados, serán remitidos al Museo de artillería.

12. El cuerpo de ingenieros procurará hacer lo propio con los instrumentos, planos y demás documentos que existan en los depósitos topográficos y dependencias del cuerpo, remitiéndolos consignados al depósito general topográfico del mismo. Los libros y documentos existentes en las bibliotecas de dichas dependencias; así como los modelos de obras se remitirán en igual forma al Museo de ingenieros. Los archivos igualmente acondicionados, se enviarán al Archivo general militar.

En las dependencias donde no se halle hecha la separación entre las bibliotecas, archivos y depósitos tipográficos, se separarán los efectos que deben destinarse á uno u otro de los mencionados centros, y en caso de duda ó imposibilidad de hacer la separación, se remitirán todos al depósito general tipográfico.

13. Los demás archivos militares se irán preparando en paquetes para remitirlos en las últimas expediciones con los efectos anteriores, y ser entregados en la Península conforme á lo dispuesto en la citada real orden de 12 de Agosto.

14. La inspección de la Caja general de Ultramar tendrá dispuesto el número de trajes completos de paños y de mantas para remitir á los distritos de Cuba y Puerto Rico, y solicitará con oportunidad los fondos necesarios para cubrir todas las atenciones que implica el cumplimiento de esta disposición, los cuales serán cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba.

La circular no habla de una manera clara del material de artillería, á no ser que vaya incluido en lo que dispone el art. 9.

EL MANIFIESTO DE FRANCISCO JOSÉ

El emperador de Austria ha dirigido á sus súbditos el siguiente manifiesto en agradecimiento á las muestras de afecto y simpatía que ha recibido con motivo del asesinato de la emperatriz Isabel:

«A mis pueblos: «Por la más cruel, por la más dolorosa de las pruebas acabamos de pasar mi casa y yo.

«Mi esposa, el más preciado ornato de mi trono, la compañera que fué siempre el apoyo y el consuelo de las horas más tristes de mi vida, no existe ya.

«Un tremendo golpe de la suerte acaba de arrebatarla á mis pueblos y á mí. Una mano criminal, el instrumento del más loco de los fanatismos se ha alzado sobre la más noble de las mujeres, y en su odio ciego y estúpido ha herido un corazón para el cual fué siempre desconocido el odio y que jamás latió sino á impulsos de los sentimientos más nobles y generosos.

«En medio del inmenso dolor que me embarga, ante el acto inaudito que ha estremecido de indignación á todo el mundo civilizado, la voz, siempre querida, de mis pueblos es la primera que llega hasta el fondo de mi alma para prestarme consuelo.

«Inclinándome humildemente ante los altos designios de la Providencia, que á semejanza prueba me somete, debo ante todo dar gracias por el bien supremo que todavía me deja: el amor y la fidelidad de millones de seres que de este modo me demuestran su afecto en las horas de dolor y amargura.

«Estos testimonios que hasta mi llegan de cerca y de lejos, desde lo más alto á lo más bajo, me demuestran el sincero pesar que en todas partes ha causado la muerte de la que fué vuestra emperatriz y vuestra reina.

«Los lamentos que en conmovedor concierto resuenan por doquier, son eco fiel de los sollozos que me arranca la pérdida que todos acabamos de sufrir.

«Así como hasta el último instante de mi vida he de conservar imperecedero el recuerdo de la que fué amadísima esposa, hasta ese momento guardaré el reconocimiento y la veneración de mis pueblos como el más durable monumento erigido á su memoria.

«Desde lo más profundo de mi lacerado corazón doy á todos y á cada uno gracias por esta nueva muestra de simpatía y adhesión.

«Si en vez de los alegres ecos de fiesta que debían resonar este año, reina el más triste de los silencios, nada me será en él más grato que el recuerdo del homenaje que acabais de ofrecerme.

«La comunidad de nuestro dolor crea un nuevo lazo entre el trono y la patria.

«El inmutuable amor de mis pueblos es un deber más que se me impone: el de perseverar en la misión que con la corona acepté de sacrificarlo todo á vuestra felicidad.

«Al Dios Todopoderoso, que á tan dura prueba me somete, pido que me dé fuerzas para realizar la obra que me marca ese deber, así, como le pido que ilumine vuestro camino para que á vuestra vez perseveréis en el amor y la concordia, única que pueden llevaros á la prosperidad y á la ventura.

«Schoembrum, 16 de Setiembre.

«Firmado: Francisco José.»

DE MADRID

Ya quedaron en el Consejo de anoche aprobadas las instrucciones que para uso de la Comisión que ha de concertar las condiciones de paz en París ha redactado la Ponencia de ministros nombrada al efecto; pero no se llegó á esta conclusión sin discutir largo y tendido y modificar la obra de los señores Romero Girón, Groizard y duque de Almodóvar. Lo cual prueba que aquel fundamento tenía lo que dijimos ayer de que no habían satisfecho dichas instrucciones al Consejo de ministros. Y así se explica que el Consejo de ayer durara nada menos que cinco horas, casi en su totalidad dedicadas á este asunto.

De lo que sean las tales instrucciones no se sabe nada, solo sí que no son precisas, sino indicaciones del criterio que debe seguir la Comisión en cada caso: de manera que la obra de la Ponencia ha venido á resultar el parto de los montes. Pero si de esto no se sabe nada, en cambio se conoce perfectamente que la Comisión de París va á costar un buen pique á la Patria. Como que el presidente señor Montero Ríos llevará un sueldo limpio, puesto que aparte pagará el Tesoro todos los gastos de la Comisión, de 12,000 francos

mensuales; los vocales de la Comisión 8,000 francos, y los adjuntos, que se dice serán quince á 1,500 ó 2,000 francos, según su categoría.

No podremos hacer creer á nadie que somos una nación pobre y arruinada con despilfarros semejantes. Y aún se teme que resulten mayores de lo que á primera vista parecen, porque tratándose de dietas mensuales se sospecha que marchando la Comisión el día 25 sobre el mes por entero; y suponiendo que en 16 días despachen en París su cometido, cobrarán otra mensualidad, resultando que por 20 días cobrarán dos mensualidades que ascenderán á 24,000 francos para el señor Montero Ríos, á 16,000 francos para cada uno de los otros cuatro individuos de la Comisión, y á 4,000 ó 3,000 para cada adjunto, entre los cuales hay un hijo del señor Montero Ríos y un hijastro del señor Gamazo. Hasta las desgracias patrias son objeto de explotación para estos liberales!

Otra circunstancia que hace mayor el despilfarro es la de señalarse las dietas en francos en lugar de pesetas, que es como debiera ser. Y no puede decirse que habiéndose de gastar en París necesita francos la Comisión, porque aparte de esas dietas llevan pagados todos los gastos, y es de creer, y casi sepuede asegurar, que hasta el tabaco, las diversiones y quizás algo peor vayan en cuenta por separado. El pago en francos obedece sólo á aumentar los beneficios de los elegidos, sin que parezcan las dietas exorbitantes: es lo mismo que el señalamiento de dietas mensuales. A cambio de ayer, muy bajo, pues quedaron los francos á 56 por 100, las dos mensualidades que se supone ha de cobrar el señor Montero Ríos ascenderán á 37,450 pesetas, que ya serán más porque será más alto el cambio. Pero el país paga y calla.

Ya se ha aclarado la razón de que esté sin proveer la presidencia del Consejo de Estado que dejó vacante el señor Romero Girón: se la disputan los señores Sagasta y Gamazo para dos protegidos. ¡Eso es lo que se llama gobernar!—X.

Madrid 21 de Septiembre de 1898.

DE PARÍS

Paris 21 de Septiembre.

Por esta vez M. Brisson no ha podido dar suelta á sus instintos vengativos. A propuesta del ministro de la Guerra, el presidente de la República firmó en el Consejo de ayer un decreto poniendo al general Zurlinden en sus antiguos cargos de gobernador militar de París y miembro del Consejo superior de la Guerra. Habrá que oír las protestas de la prensa dreyfusista, que esperaba ya haber obtenido de M. Brisson que el general Zurlinden no volvería á un puesto, desde donde, según ella, puede muy bien intentarse un golpe de Estado.

El Consejo Superior de la Legión de Honor ha designado una comisión de tres miembros, con encargo de pedir explicaciones al ya compañero de Pressensé sobre la palabras injuriosas que tuvo para la orden en la carta que dirigió al Gran Canciller, después de la expulsión provisional de Zola, renunciando á su calidad de caballero; y sobre el hecho de haber presidido dos reuniones anarquistas, en las que se ha llenado de ultrajes al Ejército y se ha proclamado al teniente coronel Picquart el único hombre honrado del Estado Mayor, amen de su asistencia y participación en otras reuniones de esta índole. Si las explicaciones de este hombre trastornado no son satisfactorias será objeto de una medida disciplinaria, la expulsión probablemente.

Ahora ó nunca ha debido de decirse el duque de Orleans, comprendiendo que las circunstancias actuales son las más favorables para la propaganda de su causa. En un manifiesto, publicado anteanoche por La Gazette de France, y fijado ya en todas las paredes de París, protesta enérgicamente de la revisión y sobre todo de que haya sido acordada á espaldas del Parlamento y pisoteando por ende la Constitución. Este manifiesto ha producido mucho más efecto del que hubiera tenido en circunstancias normales, pero no todo el que esperaba sin duda su autor. No es más que el acto hábil de un pretendiente y como tal ha sido juzgado.

Una verdad como un templo contiene el manifiesto, en la que debe hacerse incapie: la de que M. Brisson ha violado la ley fundamental del Estado. El artículo sexto dice terminantemente que «los ministros son solidariamente responsables ante las Cámaras de la política general del Gobierno», es decir que forman como un todo indivisible ante el Parlamento, y sin embargo M. Brisson, por propia autoridad, se ha permitido descomponer su Gabinete y nombrar á tres nuevos ministros, cuyos actos todos caen en vicio de nulidad.

Los adversarios del ministerio actual—entre los que nos complacemos en contarlos—tienen pues un arma terrible para combatirle. El diputado nacionalista mon-

sier Laziers se ha podido dirigir telegráficamente á M. Félix Faure diciéndole que sus ministros «son bandidos á sueldo, y pidiendo que convoque inmediatamente á los representantes del pueblo.

Pero á M. Brisson debe importársele un comino tener en contra suya á la inmensa mayoría de los franceses, contando como cuenta con el apoyo de la masonería. En efecto el Convento anual de los francmasones inauguró anteaer sus tareas con la votación de una orden del día en la que se felicita al Gabinete Brisson por sus tendencias marcadamente dreyfusistas y se le excita á proseguir por el camino emprendido, castigando «las ilegalidades de que se acusa á ciertos jefes militares, y deshaciendo el complot que cesarianos y clericales han tramado contra la República.

La masonería que hace tiempo laboraba pro dreyfuso en el secreto de las logias, arroja ya la careta. Por el lenguaje de esta orden del día, que es el que vienen usando los periódicos del Sindicato, queda una vez más probado que la cuestión Dreyfus no es en resumen más que una máquina de guerra montada contra la Religión, la Patria y el Ejército.

La prensa inglesa, ya desengañada por el mentis de nuestro gobierno con respecto á la desautorización de la misión Marchand, vuelve á su tema favorito de lo que hará con ella el general Kirgener. El plan que ahora atribuye á este general es el de cortar la línea de comunicaciones y sitiarla por hambre. De tal suerte, sin necesidad de apelar á las armas, se haría imposible el mantenimiento de la ocupación de Fashoda.

El Corresponsal.

DE ROMA

20 de Septiembre.

La fecha nefasta de hoy transcurriría dentro de la normalidad más absoluta, si los elementos italianísimos no se dieran á despertar artificialmente el dormido entusiasmo popular, por medio de comités semi-oficiales y otras mojonjingas.

No contentos con organizar manifestaciones que tienen todo el carácter de injuria gravísima á la persona sagrada del Sumo Pontífice, no nos permitan á nosotros formular el juicio que nos merecen los acontecimientos que la tal fecha recuerda. La prensa católica, amordazada con desprecio de todas las garantías de Estatuto, ha de limitarse á publicar artículos anodinos para librarse de la plaga de los secuestrados, que la mayor parte de las veces no van seguidos de proceso, porque el fisco no acertaría á justificar esos atropellos en juicio oral y público y perdería la partida.

Véase pues á que han quedado reducidas las promesas que el 10 de Septiembre de 1870, diez días antes de la ocupación de Roma, hacía al Papa y á su secretario de Estado el conde de San Martino portador de una especie de ultimatum del gobierno de Florencia. Decía aquel emisario que con el nuevo estado de cosas la libertad é independencia de la Santa Sede serían completas; el Papa, su Corte y sus funcionarios objeto del mayor respeto y las instituciones católicas respetadas y protegidas. Y en efecto la situación en que se ha colocado á la Iglesia es tal que, son palabras del excelente Eco di Bergamo, «no tenemos la libertad de decir todas las verdades católicas, de juzgar y hablar de los hombres y las cosas conforme á las máximas católicas y de empujar á las poblaciones hacia los principios y las leyes del Catolicismo».

—Constame que en la contestación á la nota del Czar, el Papa adhiriéndose plenamente á la idea del desarme, indica un medio práctico para vencer todas las dificultades que esta proposición habrá de encontrar forzosamente. En efecto; es evidente que ninguna nación consentirá en reducir los efectivos militares sin que ven la paz asegurada; y para que la paz sea estable y segura, ningún medio mejor que elevar á la categoría de institución internacional el arbitraje, encargado de resolver pacíficamente todas las diferentes Estados. Esto es pues lo que propone León XIII, y me parece que nadie podrá negar el carácter eminentemente práctico de esta proposición. Si ella encuentra buena acogida entre los gobiernos de Europa, esta será la mejor prueba de sus sinceros deseos de paz.

—En la Iglesia de Santa María, in Transpontina, severamente enlutada, celebráronse ayer los funerales dispuestos por Su Santidad en sufragio del alma de la emperatriz de Austria.

Celebró la Misa mons. Constantini, Limosnero secreto de Su Santidad, y dió la absolución el Cardenal Rampolla, su Secretario de Estado.

Asistieron á la augusta ceremonia los Cardenales Agliardi Cretoni, di Pietro, Gotti, Ledochowski, Mocenni, Parochi, Pierotti, Rempolla, Legna, Steinhuber y Vannutelli (Vicente y Serafin), el embajador de España y los encargados de negocios de Austria Hungría, Prusia, Rusia, Bélgica, Francia, Portugal, Nicaragua y Bolivia; la Antecámara pontificia en pleno, y representaciones de la Secretaría de

Estado, de las Congregaciones, de las Ordenes Religiosas, de la Orden de Malta y de la nobleza.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

El señor Obispo de Salamanca ha ordenado al clero de su diócesis que no administre la Comunión á las señoras que se acerquen con sombrero á la sagrada mesa.

El señor Arzobispo de Manila ha dicho que cesará la soberanía de España en el archipiélago, pero que esto originará una guerra civil y la anarquía.

El Sr. Duque de Veragua ha reclamado la traslación á la Peínsula de los restos de Cristóbal Colón, que se encuentran en la Catedral de la Habana.

El Duque manifiesta que los restos del gran navegante, su ascendiente, constituyen una propiedad de su familia.

El Gobierno parece dispuesto á que se verifique la traslación.

Según escriben de la vecina república los puertos de Cette, Burdeos y otros reciben ya buenas cantidades de vinos nuevos de España y Argelia, cuyas partidas se van colocando con alguna dificultad.

Como las cotizaciones se sostienen, ha habido cierta tendencia á adquirir vinos viejos, que por sus condiciones, pueden cederse á más ventajosos precios.

Para los blancos se ha despertado también mayor demanda.

El mercado de París Berey sigue encalmado; y si bien se asegura que no pocos negociantes han enviado sus comisionistas al extranjero y á las principales regiones vinícolas francesas, se cree que las operaciones sobre los vinos nuevos no tendrán importancia hasta fines de mes, alcanzando los de España y Argelia de 24 á 30 francos hectólitro, según clases y grado.

Las noticias que se tienen de los diferentes Estados vinícolas son las siguientes.

Muy buena cosecha en España y Portugal, regular en Italia, Austria-Hungría, Rusia Turquía y Grecia y mediana en Alemania, Suiza, Servia, Rumanía y Bulgaria.

El túnel del ferro-carril metropolitano de Londres que atraviesa la gran ciudad de Oeste á Este ha quedado terminado después de dos años de trabajo continuo, en el que se han ocupado 3,000 obreros.

El túnel tiene 9,600 metros de longitud y está abierto á 100 pies del suelo.

Han sido extraídas del túnel un millón de toneladas de tierra y piedras, y en su lugar se han colocado 90,000 toneladas de hierro y acero en tubos para el ferro-carril, que será movido por la electricidad.

Dicen de Nueva-York que un regimiento de voluntarios que fué á Cuba acaba de llegar de la isla.

Solamente han regresado 300 hombres útiles, los cuales están flacos y débiles hasta el punto de que la mayoría de ellos no podían andar y tuvieron que ser conducidos en coches y tranvías.

La policía francesa ha conducido maniatados á Orán, á fin de embarcarlos para España, al novillero catálan Patata y al banderillero Barquero.

Se ha dictado la orden de expulsión por haber matado toros la tarde del 19. Los toreros atravesaron á pié las calles de la población fuertemente atados, en medio de las protestas del público.

La otra corrida anunciada fué suspendida por orden de la autoridad.

Con motivo del gran consumo de leche que se hace en Vigo estos días, pues muchos particulares la compran para obsequiar á los soldados repatriados, las vendedoras habían subido los precios, cuadruplicando el valor del cuartillo.

Ayer gran número de mujeres del pueblo arrebataron de manos de los vendedores las calderetas donde está la leche y vaciaron su contenido en la calle.

Esto dió lugar á las consiguientes luchas y gritos, hasta que tuvo que intervenir la autoridad para que las cosas no pasaran á mayores.

El alcalde, de acuerdo con el gobernador militar, dictó las órdenes oportunas para reprimir el tumulto con mano fuerte.

El 16 de Octubre próximo se inaugurará en la capital de la vecina república la sexta Exposición Nacional del Trabajo, que permanecerá abierta hasta el 7 de Noviembre, sin prórroga alguna.

Hállase instalada en el Palais-Spor de los Campos Eliseos, y su extensión es de 10,000 metros cuadrados.

En este certámen serán admitidos todos los productos del Comercio, de la Industria y de Bellas Artes.

Se concederán las siguientes recompensas: diploma de gran premio, diplomas de honor, medallas de oro, de plata y de bronce y menciones honoríficas.

Esta Exposición se celebra bajo el patronato de los senadores, diputados, alcaldes, concejeros municipales, fabricantes, industriales, ingenieros, artistas y de los principales comerciantes de Francia y del extranjero.

Para los últimos inventos se destina una sección especial, que promete ser muy interesante.

El ministro de Ultramar tiene preparada una Real orden para que se pague en pesetas el cupón de las obligaciones de Cuba, por hallarse las rentas de la isla afectas al pago de esta deuda.

Además estudia la suspensión del pago de la deuda citada; y si no lo han hecho ya ha sido porque el Banco tiene pignoras importantes cantidades de esta deuda y será necesario reforzar las garantías, lo que originará un conflicto en los actuales momentos.

Nada puede decirse de lo que hará el Gobierno en el porvenir respecto á esta deuda.

La Real orden de referencia se publicará en breve.

Al tirar al aire un cartucho de dinamita para que produjese detonación, en el pueblo de Buranga (Santander), José Hermida Camino, vecino del mismo, de 34 años de edad, casado y de oficio minero, estalló el explosivo en su mano derecha, que le arrancó por completo, y la cápsula del pistón la atravesó la nariz de abajo á arriba, rasgando la ceja izquierda.

La herida de la mano, por los destrozos causados, es de gravedad.

Una comisión de médicos provisionales de sanidad militar ha visitado al señor ministro de la Guerra para entregarle una exposición razonada pidiendo la creación de una reserva en la que queden los profesores que durante la guerra han prestado al país y al ejército servicios estimabilísimos.

El senador Sr. Calleja presentará la mencionada comisión al ministro, abogando al mismo tiempo porque sean satisfechos sus deseos.

Con la creación de esta reserva no quedaría perdida la práctica del servicio militar adquirida por los médicos provisionales, que estarían siempre en disposición de prestar al país análogos servicios á los que ahora han prestado.

El martes llegó á Pamplona la bandera del primer batallón de la Constitución, ostentando la honrosa corbata de San Fernando que conquistó en el Caney el heroico batallón, batiéndose con bizarría contra los yanquis y perdiendo en el combate la mayor parte de la fuerza.

En el andén había un piquete que presentó las armas ante la bandera, mientras la música tocó la Marcha Real, con las bandas de tambores y cornetas, y la numerosa concurrencia que llenaba el andén prorrumpió en aplausos.

En el trayecto que recorrió la bandera se aglomeró inmenso gentío.

El periódico The Sun publica un supuesto despacho de la Habana, diciendo que el Sr. Sagasta recomienda al ministro de Hacienda del gobierno insular que retrase cuanto pueda la evacuación, con objeto de recaudar los mayores impuestos posibles y atender con el importe de la recaudación á los gastos que origine la repatriación.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

49.º Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Maspons y Labrés, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373, 719, 2,586, 3,638, 3,834, 3,944, 4,374, 5,538, 6,737, 6,851, 7,265, 7,325, 8,103, 9,304, 9,993, 10,255, 10,558, 10,993, 11,380, y 11,441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes:

Números 37,201 al 37,300, al 71,000, 258,501 al 258,258 600, 363,701 al 363,800, 383,301 al 383,400, 394,301 al 394,400, 437,301, al 437,400, 558,301 al 558,800, 673,601 al 673,700, 785,001 al 785,100, 726,401 al 726,500, 732,401 al 732,500, 810,201 al 810,300, 930,301 al 930,400, 972,201 al 972,300, 999,201 al 999,300, 1,025,301 al 1,025,400, 1,055,700, á 1,055,800, 1,090,201 al 2,090,300, 1,137,901 al 1,138,000 y 1,144,001 al 1,144,100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898.

—El secretario general, Aristides de Arístano.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 29. Sale el sol, a las 5:52. Pónese, a las 5:49.

MAÑANA

28

MIÉRCOLES

EL BEATO SIMON DE ROSAS CONFESOR

Era natural de Valladolid y religioso de la orden de la santísima Trinidad. Destinado desde su infancia para capellan de María, esta fué la primera palabra que pronunciaron sus balbucientes labios. Con tan sagrado nombre hizo en Madrid muchas conversiones y milagros, propagando en el real palacio y en toda la corte la devoción al dulce nombre de María, cuyo oficio prócuro se extendiera a la Iglesia universal. Lleno de méritos acabó sus días en 29 de Septiembre de 1624 a los setenta y dos de su edad.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las clases obreras

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse a promover el bien de los obreros.

OFICIO DIVINO.—Día 28.—Feria 4.—De San Simón de Rojas Confesor. Blanco. Doble. Vísperas de la Dedicación de San Miguel Arcángel, ocm. de San Simón.

CUARENTA-HORAS

En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas al feliz tránsito del Santo Fundador: exposición a las seis de la mañana y a las diez misa cantada. Por la tarde a las seis y media trisagio cantado seguido de la estación, Te Deum y la reserva.

En la Merced, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen de los Dolores y San Jerónimo; exposición a las seis y media, acto seguido oficio matinal, a las diez tercia y misa cantada. A las cinco y media de la tarde todos los actos de coro y la reserva.

CULTOS

En San Miguel, por la tarde se cantarán maitines, laudes y completas, en preparación a la fiesta de su titular.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, a la Virgen de la Misericordia.

DE LA CAPITAL

Primera misa.—La celebrará mañana a las diez en la iglesia de San Felipe Neri, el P. Lorenzo Riera Mascaró, de la Congregación del oratorio.

Reciba el novel sacerdote nuestra más sincera y afectuosa felicitación.

Enhorabuena.—Se la mandamos a nuestro apreciable amigo el dignísimo actual Vicario Capital de la Catedral de Ibiza M. I. señor D. Juan Torres, por haber sido nombrado Dean de aquella Diócesis.

Le deseamos acierto en el desempeño de tan delicadísimo cargo.

Licenciamiento.—Por real orden circular dictada por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que pasen a situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo, y que el mismo beneficio se conceda a los que ingresaron en filas con retraso, a medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En Octubre próximo serán licenciados, si circunstancias especiales no lo impidieran, los soldados de los reemplazos 1892, 1893 y 1894 que llevan en filas más de tres años.

Incorporación a filas.—A primeros de Noviembre se incorporarán a filas los mozos del actual reemplazo.

Sólo será llamado el contingente necesario para cubrir las bajas a que den lugar el licenciamiento decretado.

Tempestades.—Las noticias que hemos recibido de algunos puntos de la Isla, nos participan que el domingo llovió con abundancia. El torrente llamado de Ne Bárbara que ayer corría caudalosamente viene a confirmar dichas noticias.

En donde han sido torrenciales, sin que causaran perjuicios, han sido en Luchmayor, Puig de Randa, Santa María y Marratxí.

Hoy ha amanecido el cielo encapotado, sucediéndose a cortos intervalos rayos y truenos cayendo menuda lluvia.

Las nubes han ido retirándose y las lluvias han cesado.

Estas han sido suficientes para poner en malísimo estado las calles y plazas.

Atrevida.—Esta lancha cañonera, de reguardo en este apostadero, subió ayer en el astillero del Mollet, con objeto de sufrir reparaciones y limpieza de fondos.

Repatriados.—Procedentes de Santiago de Cuba llegaron ayer a esta ciudad Ramón Pons, condestable de la escuadra del almirante Cervera; Manuel Crespons, Rafael Barceló y Francisco Martínez, músicos de contrata de dicha escuadra; Juan Sintes, barbero de la tripulación del acorazado Almirante Oquendo, todos naturales de Menorca.

Exámenes.—Esta mañana en el Instituto Balear se han dado principio a los exámenes del Bachiller.

Tombola.—La que se ha inaugurado en una de las dependencias de la iglesia del Pont d'Inca con objeto de allegar fondos para terminar las obras de la construcción de aquel templo, se despacharon 2.240 billetes, que produjeron igual cantidad de reales.

Detención.—La guardia civil ha capturado a siete individuos, los cuales han confesado ser los autores de haber apaleado al colono del predio Son Moix. Han sido puestos a disposición del Juez competente.

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alaró, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Para venir.—Se encuentran en Barcelona los soldados repatriados naturales de esta Isla, Jaime Rullán, Jaime Paigros, Guillermo Oliver, Sebastián Vaqué, Gabriel Serra y Juan Martí.

Denegación.—El Gobernador civil de esta provincia, de acuerdo con el informe emitido por el ingeniero Jefe de Obras públicas, ha denegado el permiso que tenía solicitado D. Miguel Bestard para construir un depósito de materias explosivas en los terrenos de Son Nadelet, extramuros de esta ciudad.

Correo.—Esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor Isleño. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, que se ha repartido a las ocho.

Defunciones.—En la lista de fallecidos de individuos de tropa ocurridas en Cuba que publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, vemos los siguientes naturales de las Baleares:

Juan Gran Pons, de esta ciudad, soldado de infantería de San Quintín, falleció en Marianao día 26 de Noviembre de 1897 de enfermedad común.

Andrés García Angel, de esta ciudad, soldado de infantería de Valladolid, falleció en Pinar del

Río día 22 de Noviembre de 1897, de accidente.

Francisco Gelabert, soldado de infantería de Sicilia, falleció en Gibara día 30 de Noviembre de 1897 de enfermedad común.

Miguel Llandía, de Mahón, soldado de infantería de Alfonso XIII, falleció en Ciego de Avila día 27 de Noviembre de 1897, de accidentes.

Antonio Llamas Mulera, soldado de infantería de Pavía, falleció en Jaguejay día 22 de Noviembre de 1897, de enfermedad común.

Fernando Martínez Ordóñez, de Manacor, soldado de infantería de María Cristina, falleció en Matanzas, día 13 de Noviembre de 1897, de accidentes.

Rafael Ripoll Ramón, de Lloseta, soldado de caballería de Numancia, falleció en Guane día 22 de Noviembre de 1897 del vómito.

Julián Rafeles Ferrá, soldado de ingenieros zapadores de Tarragona, falleció en Minas día 9 de Noviembre de enfermedad común.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botas de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió D. Eugenio Losada. Asistieron los Sres. Bauzá, Clar, Mir, Morrell, Morera, Bibiloni, Marroig y Soler, Mulet y Serra.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el traspaso de una sepultura a favor de D. José Forteza Cortés.

Se coadió permiso a D. Guillermo Ramón para que pueda construir una casa en los Hostaletes.

Se aprobó que en el Parque de Bomberos su planta se enadille de nuevo.

Y así terminó el despacho ordinario, sin ningún tropiezo.

Incidente

El Sr. Mulet pregunta al Sr. Losada si la comisión ha dictaminado sobre su proposición presentada, de colocar el retrato del Ilmo. Sr. Odispo en el salón de sesiones; en el caso de no haber dictaminado propone que el Ayuntamiento, resuelva, sin el dictamen pedido.

Entiende el Sr. Serra que habiendo pasado aquella proposición a informe de la comisión el Ayuntamiento no puede resolver sin el dictamen respectivo, como se ha venido haciendo hasta el presente.

El Sr. Losada dice que la comisión no ha dictaminado, y que por consiguiente huelga el que se trate de este asunto.

El Sr. Mulet.—El acto que estamos realizando en estos momentos desdice de la seriedad de la corporación y de la presidencia. El asunto que yo propuse pasó a la comisión sin tener necesidad de ello. Desde el momento que el señor Campius es declarado ilustre puede entrar a formar parte de la galería de esta corporación.

El Sr. Losada.—Aprecio en tanto la seriedad de esta corporación como la pueda apreciar el Sr. Mulet y la presidencia tiene tanta seriedad ó más que S. S.

El Sr. Mulet.—Tanta puede ser, más no.

El señor Mulet quería insistir en el asunto debatido, pero el Sr. Losada le niega la palabra.

El Sr. Mulet.—Pido la palabra.

El Sr. Losada.—¿Para el mismo asunto?

El Sr. Mulet.—Para otro.

El Sr. Losada.—El Sr. Mulet la tiene.

El Sr. Mulet.—Propongo un voto de censura para el Sr. Alcalde para la manera como se ha portado conmigo en este asunto.

El Sr. Losada.—Y yo le doy mi voto.

¡Vea S. S. lo que me importa! Las censuras de S. S. me honran.

El Sr. Mulet.—Entonces queda aprobado por unanimidad el voto de censura para el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente agita la campanilla, levantando la sesión.

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars a dos reals.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCOR)

Política

Madrid 25 á las 10 n.

La Comisión de la Paz sigue siendo el más interesante tema de la política. El retraso de su viaje se supone motivado por la renuncia hecha de las dietas que habían sido asignadas como Presidente al señor Montero Ríos.

Este asunto y el movimiento de Polavieja hacia Silvela constituye toda la actualidad política.

Francos

La baja sufrida por los francos tiene su origen en faltar solo detalles para ultimarse un empréstito entre el Gobierno y Rosichil con garantía de las Minas de Almadén.

Balance

El de la última semana arroja el siguiente resultado.

Aumento

Encaje, oro. . . 2.490,255 Ptas. Billetes en circulación. 37.850 Cuentas corrientes 3.097,327

Disminuye

Encaje Plata. . . 1.045,532 Efectivo Tesoro. . . 4.929,070

Estrenos

Continúa en los carteles del Apolo apesar del desagrado del público El Beso de la Duquesa zarzuela de Sinesio Delgado y del Maestro Chapi.

Soluciones

Se asegura que la Comisión lleva instrucciones precisas para defender á todo trance la soberanía de España en todo el archipiélago Filipino.

Dreyfus

Hoy decidirá la comisión nombrada para estudiar la causa Dreyfus si ésta debe ó no ser revisada.

Hay gran impaciencia por conocer el criterio que adoptará la comisión empatada al votar por primera vez.

Pérez.

Juicio de Crispi

Ha llamado vivamente la atención, y es objeto de muchos comentarios un artículo publicado por el órgano de Crispi en Roma acerca de la proposición del Czar sobre el desarme.

El artículo, que se cree escrito ó inspirado por Crispi, se muestra muy pesimista sobre la situación europea. No admite ni aun la posibilidad de que se reuna la conferencia, pero si llegase á celebrarse, el resultado sería completamente negativo.

¿Cómo,—pregunta,—pueden garantizar la paz del mundo las potencias que ni siquiera han logrado restablecer la tranquilidad en la isla de Creta?

Hace constar que al mismo tiempo que Rusia propone el desarme, trata de llevar á cabo una operación de crédito de 300.000.000, destinados al fomento de su marina de guerra.

BARATURA

En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

Dulsa

Madrid 26 Septiembre.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Banco de España', 'Cubas (90)', 'Cubas (86)', 'Tabacos', 'Libras', 'Francos'.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 23.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 23.—Ninguno.

Defunciones

Día 24

Jaime Juan Perelló, soltero, de 40 años, calle de Borrás, de hemiplisis.

María Buades Homs, casada, de 57 años, calle de Catany, de apatetisítria del corazón.

Francisco Beltran Buades, casado, de 75 años, Término de bronquitis.

Pedro Pons Arbós casado, de 28 años, San Nicolás, catarro pulmonar.

Hospital civil

Día 23

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 305.—Entradas 0.—Altas, 7.—Defunciones 0.—Quedan, 308.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto

Día 24

Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Novillos, 0.—Terrenas, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 12.—Borregos, 0.—Corderos, 72.—Cabras, 0.—Cegaos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Academia de Música

dirigida por el profesor

D. BARTOLOME TORRES

Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.

Palma 17 Septiembre de 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

COLEGIO DE S. JOSÉ de 1.ª y 2.ª enseñanza

A CARGO DE

D. MATEO CANET PBRO.

Profesor de primera enseñanza

Zavellá, 17, Palma

HONORARIOS

1.ª enseñanza 2'50

2.ª id. por cada una de sus asignaturas 2'50

Pensionistas por su manutención. 30'00

Medio pensionistas. 20'00

CASTELLANO, LATÍN y Religión y Moral

Las lecciones, que de dichas asignaturas explicaba D. Tomás Forteza, continúa dándolas su hijo D. Francisco, Pbro. en su casa calle de Morey núm. 4 entresuelo

ALMACENES MONTANER 2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vendé más barato. La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten.

También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL—18

(Frente Can Juan de S' aigo)

Correo

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Dáran—San Juan (Puerto-Rico).

Puntos de salida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S' Arraco, Capdeella, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpunient, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

—COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

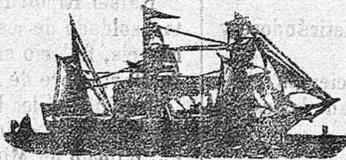
J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

SEPTIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor MONSERRAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor REDNA MARIA CRISTINA, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ISLA DE PANAY, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas

El 10 de Barcelona, el vapor BUENOS AIRES, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)